



ACTA DE VISITA DE VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTES CON SENTENCIA PUBLICADOS EN BOLETÍN. REALIZADA A LA CUARTA SALA UNITARIA.

De conformidad con lo dispuesto en los **artículos 39, 41 fracciones V, XV, XXII y relativos del Reglamento Interno de este Tribunal**, para el desarrollo de la presente **VISITA DE VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTES CON SENTENCIA, QUE HAN SIDO PUBLICADOS EN EL BOLETÍN**, el Titular de la Dirección de Visitaduría y Estadística **delega las atribuciones contenidas en las fracciones V, VIII, XVI del artículo 41, artículos 42, 43 y demás relativos del Reglamento Interno de este Tribunal** a:

Nombre del Visitador	No. de identificación oficial del TJA
José Gildardo Guerrero Torres	201901270

El cual me constituí en el espacio físico que ocupa la **Cuarta Sala Unitaria** de este Tribunal, ubicado en la calle Jesús García número 2427, en la Colonia Ladrón de Guevara de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día **13 de agosto de 2019**, siendo las **10:45 horas**, con el objeto de practicar la **visita de verificación antes mencionada** ordenada por la Junta de Administración de este Tribunal mediante acuerdo número **ACU/JA/08/03/O/2019** de la tercera sesión ordinaria del día 13 de marzo del 2019.

Me presenté con el Magistrado **Armando García Estrada**, Titular de la **Cuarta Sala Unitaria** a efecto de recibimos para practicar la presente visita de verificación, informándole que de conformidad a lo dispuesto en los **artículos 39, 41 fracciones V, XV, XVIII y relativos del Reglamento Interno de dicho Tribunal**; se practicará dicha visita, por lo cual, solicitamos su apoyo, así como el del personal a su cargo, según lo indican los **artículos 46, 47 y relativos del Reglamento Interno de dicho Tribunal**; para que se brinde el apoyo necesario al visitador para cumplir con sus funciones.

A continuación se enlistan **68** expedientes con sentencia boletinados en el mes de julio del presente año y se procede a cotejar si están debidamente firmados:

#	Fecha sentencia	Expediente	Sentido de la Sentencia	Rubricado por Magistrado	
				Sí	No
1	09/07/2019	0587/2015	SOBRESEIMIENTO EN SENTENCIA DEFINITIVA	✓	
2	04/07/2019	1020/2015	SENTENCIA DEFINITIVA RECONOCE VALIDEZ	✓	
3	09/07/2019	1669/2015	SOBRESEIMIENTO EN SENTENCIA DEFINITIVA	✓	
4	12/07/2019	1737/2015	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD PARA EFECTOS	✓	
5	01/07/2019	1862/2017	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
6	04/07/2019	2339/2017	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
7	12/07/2019	2779/2017	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD PARA EFECTOS	✓	
8	03/07/2019	0818/2018	SENTENCIA DEFINITIVA RECONOCE VALIDEZ	✓	
9	10/07/2019	1017/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD PARA EFECTOS	✓	
10	02/07/2019	1182/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
11	08/07/2019	1193/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
12	01/07/2019	1617/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
13	10/07/2019	1723/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
14	01/07/2019	1867/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
15	08/07/2019	2263/2018	SOBRESEIMIENTO EN SENTENCIA DEFINITIVA	✓	
16	09/07/2019	2282/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
17	08/07/2019	2443/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	



18	03/07/2019	2483/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
19	02/07/2019	2528/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
20	09/07/2019	2574/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
21	04/07/2019	2618/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
22	04/07/2019	2676/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
23	11/07/2019	2690/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
24	02/07/2019	0063/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
25	02/07/2019	0079/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
26	08/07/2019	0093/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
27	02/07/2019	0120/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
28	02/07/2019	0123/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
29	04/07/2019	0138/2019	SENTENCIA DEFINITIVA RECONOCE VALIDEZ	✓	
30	02/07/2019	0157/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
31	12/07/2019	0200/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
32	04/07/2019	0287/2019	SENTENCIA DEFINITIVA RECONOCE VALIDEZ	✓	
33	02/07/2019	0299/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
34	03/07/2019	0363/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
35	01/07/2019	0395/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
36	02/07/2019	0411/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
37	04/07/2019	0436/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
38	02/07/2019	0473/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
39	02/07/2019	0476/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
40	02/07/2019	0481/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
41	02/07/2019	0507/2019	SENTENCIA DEFINITIVA RECONOCE VALIDEZ	✓	
42	10/07/2019	0516/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
43	02/07/2019	0531/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
44	10/07/2019	0554/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
45	03/07/2019	0613/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
46	02/07/2019	0674/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
47	03/07/2019	0681/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
48	02/07/2019	0700/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
49	04/07/2019	0719/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
50	04/07/2019	0723/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
51	03/07/2019	0737/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
52	02/07/2019	0747/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
53	10/07/2019	0752/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
54	02/07/2019	0765/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
55	08/07/2019	0768/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
56	11/07/2019	0770/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
57	04/07/2019	0772/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
58	10/07/2019	0782/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
59	02/07/2019	0789/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
60	02/07/2019	0794/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
61	03/07/2019	0805/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
62	03/07/2019	0815/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
63	02/07/2019	0867/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
64	04/07/2019	0888/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
65	10/07/2019	0924/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
66	01/07/2019	0939/2019	SOBRESEIMIENTO EN SENTENCIA DEFINITIVA	✓	
67	10/07/2019	0940/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	



68	12/07/2019	0994/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
----	------------	-----------	--------------------------------------	---	--

QUEJAS Y/O DENUNCIAS

En base al **artículo 41 fracción VIII del Reglamento Interno de este Tribunal**, se hace constar que al finalizar la presente Visita, se recibieron **0 (cero) quejas y 0 (cero) denuncias**. Las que serán turnadas a la Junta de Administración y al Órgano Interno de Control de este Tribunal, para resolver lo que a derecho corresponda.

OBSERVACIONES GENERALES

El expediente **2443/2018**, el sentido de la sentencia difiere respecto a lo que está capturado en el sistema informático.

En los expedientes **0138/2019 y 0768/2019** el nombre de la parte actora establecido en la sentencia, difiere respecto al capturado en el sistema informático. En base a una revisión del expediente, se constató que el nombre correcto de la parte actora, es el señalado en la sentencia.

El expediente **0930/2018** no fue encontrado en el listado capturado en el sistema informático, por lo que su revisión fue en físico ya que existe sentencia publicada en boletín judicial.

CONCLUSIÓN DE LA VISITA.- Se entregó un tanto de la presente acta al Magistrado Titular de **Cuarta Sala Unitaria**, para que se impusiera de su contenido con el objeto de que manifestara lo que a su derecho conviniera. Se fijaron las **12:00** horas del día **19 de agosto de 2019**, para asentar las manifestaciones y firmar el acta.

MANIFESTACIONES QUE RESPECTO DE LA VISITA O DEL CONTENIDO DEL ACTA REALIZA EL MAGISTRADO DE LA Cuarta Sala Unitaria:

En relación a las observaciones que fueron advertidas por el Visitador José Gildardo Guerrero Torres, reitero como en las anteriores ocasiones lo he hecho, que las irregularidades, errores, inconsistencias encontradas no derivan, ni son producto del quehacer del suscrito, como tampoco del personal a mi cargo, toda vez que las mismas son generadas en el área de Oficialía de Partes Común de este Tribunal, por ser el personal que se encarga de capturar los nombres de los actores y partes del proceso, así como los actos y demás datos para identificar cada expediente, sobre los cuales el suscrito no detento ningún control, como tampoco injerencia, empero, no obstante ello, le reitero de nueva cuenta que las inconsistencias encontradas entre lo capturado o vaciado en el Sistema Informático de este Tribunal, no trasciende, trasgrede o repercute en los procesos judiciales que se tramitan en las Salas, pues lo único que puede trascender en cada uno de los juicios es precisamente lo actuado en cada uno de ellos, de suerte que si existen sentencias o acuerdos que por alguna razón no hubieren sido capturados en el Sistema Informático aludido, en nada trascienden en esos procesos, porque incluso la obligación que se tiene, con la salvedad de ley, es publicar dichos acuerdos a través de los medios de difusión legal y no, que obren capturados en el referido sistema, porque éste sólo constituye un medio de control interno de este órgano jurisdiccional.

De la misma manera, reitero como lo he venido haciendo en las visitas que se han efectuado al área de sentencias que, **el único medio de publicación y difusión legal de los acuerdos y sentencias que dicta el suscrito es el Boletín Judicial y por ende, es acorde a este medio de difusión que en su caso, debería de realizarse la visita de verificación que nos ocupa** y no conforme al listado del Sistema Informático con que cuenta este Tribunal, pues se reitera que ese sistema es totalmente interno.

Finalmente, manifiesto que las observaciones, errores, omisiones, inconsistencias, irregularidades que han detectado cada uno de los visitadores que han acudido a esta Sala son y han sido exactamente las mismas desde la primera visita, y desde luego, no se advierte que las mismas hubieran sido generadoras de algún cambio, pese a que esa Área de Visitaduría acorde a las múltiples visitas y sus resultados, conoce las áreas problema, porque lo cierto, es que siguen apareciendo los mismos errores, en las mismas áreas y sin ningún cambio o modificación, por lo que resulta ocioso estar mes con mes realizando las mismas aclaraciones, manifestaciones etcétera, cuando es de su conocimiento la enorme carga laboral a la que las Salas Unitarias nos enfrentamos y sometemos día a día y más aún cuando, reitero no se ha generado cambio alguno, pues incluso, cabe señalar que esta misma función o actividad que hoy realizan varias personas, anteriormente la realizaba o ejercía únicamente el Secretario General de este Tribunal, quien en solitario acudía a cada una de las Salas a realizar la revisión en comento.



Con lo anterior, se da por concluida la presente **VISITA DE VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTES CON SENTENCIA QUE HAN SIDO PUBLICADOS EN EL BOLETÍN**, siendo las **14:00** horas del día **21 de agosto de 2019**, elaborándose la presente acta en **04** páginas, en dos tantos originales, reservándose uno para el Magistrado Titular sujeto de la visita y otro tanto para la Dirección de Visitaduría y Estadística de este Tribunal, en cumplimiento a lo establecido en el **Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, todos firmados por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

José Gildardo Guerrero Torres
Visitador

Daniel Demetrio García Toledo
Titular de la Dirección de Visitaduría y Estadística.

Armando García Estrada
Magistrado Titular
de la **Cuarta Sala Unitaria**
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Las presentes firmas corresponden al acta de visita de verificación de expedientes con sentencia publicados en boletín, realizada a la **CUARTA SALA UNITARIA** por la Dirección de Visitaduría y Estadística del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.